

**GESTIÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO**

CÓDIGO	PR-BU-07
VERSIÓN	04
FECHA	25/06/2022
PÁGINA	1 de 3

ENTREGA DE TARJETAS DE GRADO POR ACTO ACADÉMICO

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Líder Gestión Bienestar Universitario	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad

1. OBJETIVO

Documentar la metodología implementada por la Universidad Francisco de Paula Santander – UFPS, para realizar la entrega de las tarjetas de invitación a las ceremonias de graduación de los programas académicos según las fechas establecidas en el calendario académico de la Institución y teniendo en cuenta el listado suministrado por la Secretaría General de la Universidad.

2. ALCANCE

- **Inicia con:** GESTIONAR LA ELABORACIÓN DE LAS TARJETAS DE INVITACIÓN PARA EL EVENTO.
- **Termina con:** ENTREGAR LAS TARJETAS DE INVITACIÓN PARA EL EVENTO Y DEJAR LOS REGISTROS RESPECTIVOS
- **Alcance:** Este procedimiento es aplicado por la Oficina del Egresado de la UFPS para realizar la entrega de las tarjetas de invitación a las ceremonias de graduación de manera controlada.

3. RESPONSABLES

- 3.1. Líder Bienestar Universitario.** Es el responsable de cumplir y hacer cumplir este procedimiento siguiendo las especificaciones y supervisando la ejecución de las personas involucradas.
- 3.2. Profesional de Apoyo Oficina del Egresado.** Apoya al Líder de Bienestar Universitario en la ejecución del procedimiento. Elabora y entrega las tarjetas de invitación a los graduandos teniendo en cuenta las fechas de las ceremonias establecidas en el Calendario Académico de la Universidad. De la misma forma, es responsable del archivo y mantenimiento de los registros que evidencian el desarrollo de esta actividad.

4. DEFINICIONES

- 4.1. Tarjetas de Invitación:** Son aquellas tarjetas que se deben marcar y entregar al graduado, para que puedan ingresar al acto protocolario de graduación, teniendo en cuenta la capacidad del lugar establecido.
- 4.2. Ceremonia.** Acto que se lleva a cabo en un lugar, hora y a una fecha establecida, según el calendario académico de la Institución, con el fin de otorgar a cada graduado su correspondiente diploma, acta y carné de graduado.
- 4.3. Graduados.** Persona que una vez ha terminado el programa académico y ha cumplido con los requisitos de ley y los exigidos por la respectiva institución de educación superior, recibe el título académico.

5. CONTENIDO

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
1	GESTIONAR LA ELABORACIÓN DE LAS TARJETAS DE INVITACIÓN PARA EL EVENTO. El Profesional de Apoyo de la Oficina del Egresado de la Universidad, solicita formalmente a Secretaría General, el listado de los graduados teniendo en cuenta las fechas establecidas para la ceremonia de graduación ya sea por secretaria o por acto académico. Posteriormente, gestiona con el proveedor externo la elaboración de las tarjetas de invitación que serán entregadas a los graduandos convocados al evento.	Profesional de Apoyo Oficina del Egresado Secretaría General	Listados de Graduandos UFPS



GESTIÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO

CÓDIGO	PR-BU-07
VERSIÓN	04
FECHA	25/06/2022
PÁGINA	2 de 3

ENTREGA DE TARJETAS DE GRADO POR ACTO ACADÉMICO

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Líder Gestión Bienestar Universitario	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad

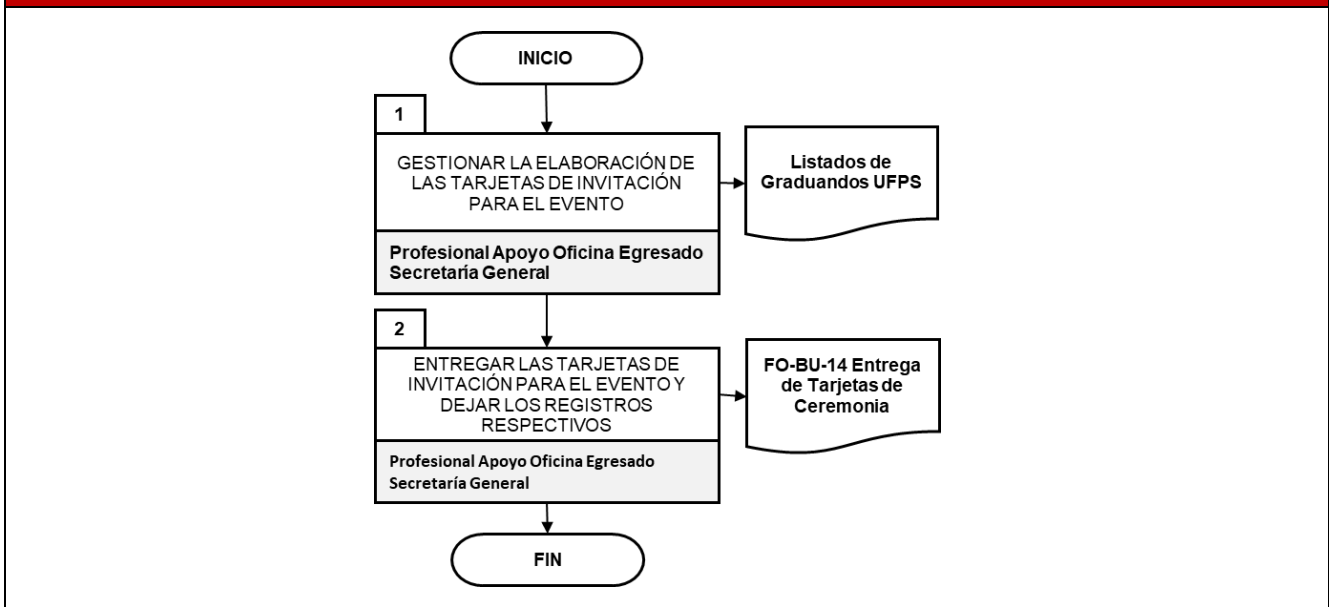
5. CONTENIDO

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO Y/O REGISTRO
2	<p>ENTREGAR LAS TARJETAS DE INVITACIÓN PARA EL EVENTO Y DEJAR LOS REGISTROS RESPECTIVOS</p> <p>El Profesional de Apoyo de la Oficina del Egresado coordina con Secretaría General las especificaciones para le entrega de las tarjetas de invitación a los graduandos dejando evidencia con la firma en el formato FO-BU-14 Entrega de Tarjetas de Ceremonia.</p> <p>El formato FO-BU-14 Entrega de Tarjetas de Ceremonia es archivado por la Oficina del Egresado teniendo en cuenta las disposiciones establecidas por la universidad para el manejo de estos registros</p> <p>FIN DEL PROCEDIMIENTO</p>	<p>Profesional de Apoyo Oficina del Egresado</p> <p>Secretaría General</p>	<p>FO-BU-14 Entrega de Tarjetas de Ceremonia</p>

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

TIPO	CODIGO	NOMBRE
INTERNOS	N.A.	Listados de Graduandos UFPS
	FO-BU-14	Entrega de Tarjetas de Ceremonia
EXTERNOS	N.A.	Norma NTC ISO 9001:2015 Numeral 7.5 Información documentada
	N.A.	Norma NTC ISO 9001:2015 Numeral 8.2 Requisitos para los productos y servicios
	N.A.	Norma NTC ISO 9001:2015 Numeral 8.4 Control de los procesos y servicios suministrados externamente
	N.A.	Norma NTC ISO 9001:2015 Numeral 8.7 Control de Salidas no conformes

7. FLUJOGRAMA



	GESTIÓN BIENESTAR UNIVERSITARIO		CÓDIGO	PR-BU-07
			VERSIÓN	04
	ENTREGA DE TARJETAS DE GRADO POR ACTO ACADÉMICO		FECHA	25/06/2022
			PÁGINA	3 de 3
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Gestión Bienestar Universitario		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

8. CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA	RESPONSABLES
01	Creación del Documento. Versión Original ingresada al portal institucional. Se modificó por cambio de encabezado y ajuste de contenido teniendo en cuenta los requisitos de la NTC GP 1000:2009 y MECI 1000:2014	12/12/2016	Líder de Calidad
02	Actualización del Documento. Se modificó por cambio de encabezado teniendo en cuenta el acuerdo 014 del 24 de febrero del 2017 que ajusta lo referido a la imagen corporativa de la Universidad como requisito a lo exigido en la resolución 12220 del 20 de junio del 2016 emitida por el Ministerio de Educación Nacional.	03/04/2017	Líder de Calidad
03	Actualización del Documento. Modificación por actualización de contenido	17/10/2017	Líder de Calidad
04	Actualización del Documento. En el marco de las acciones para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional - PDI UFPS 2020-2030, la Vicerrectoría de Bienestar Universitario UFPS ha adelantado la revisión y actualización de procedimientos que conforman el Mapa de Procesos de Gestión de Bienestar.	25/06/2022	Elaborado por: <ul style="list-style-type: none"> • Luis Eduardo Trujillo Toscano (Vicerrector Bienestar Universitario) • Luz Silvana Maldonado Carvajal (Jefe Oficina del Egresado) • Paola Alejandra Bolívar Anaya (Profesional Bienestar Universitario) • Andrés Felipe Morales Navarro (Practicante Bienestar Universitario) Aprobado por: <ul style="list-style-type: none"> • Henry Luna (Líder de Calidad)